

AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de Marzo del 2018, a las 10h00, en el domicilio de la empresa, ubicado en la av. De los Shyris E9-38 y Calle Bélgica, edificio Shyris Century, piso 12B, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA., los siguientes socios, de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	Votos	Porcentaje
Agfa NV Representada por su apoderado Expertiseadvisor Abogados Cia. Ltda. en su representante Juan José Salgado	134.865,00	134.865,00	134.685	134.685	99.9%
Luithagen NV Representada por su apoderado Expertiseadvisor Abogados Cia. Ltda en su representante Juan José Salgado.	135,00	135,00	135	135	0.1%
Totales	135.000,00	135.000,00	135.000	135.000	100%

Preside la sesión el Doctor Juan José Salgado Sánchez en calidad de Presidente ad-hoc. y actúa como secretario el señor Iñigo Méndez Bengoechea, en calidad de Gerente.

El Presidente ad-hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios adicionalmente, confirman estar suficientemente informados sobre el objeto de esta Junta: en virtud de lo expuesto el Presidente ad-hoc de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca de los informes de Gerente y Auditor Externo referentes a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y sus anexos.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades.
4. Nombramiento de Auditor Externo para el periodo 2018.

AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. **Conocer y resolver acerca de los informes de Gerente y Auditor Externo referentes a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y sus anexos.**

Una vez que son leídos los Estados Financieros y los informes presentados por el Gerente y el Auditor Externo, y efectuadas las deliberaciones del caso, el apoderado decide aprobarlos a nombre de las socias.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Presentado y puesto a consideración de la Junta el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017, junto con el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por el apoderado a nombre de las socias.

3. **Resolver acerca del destino de utilidades.**

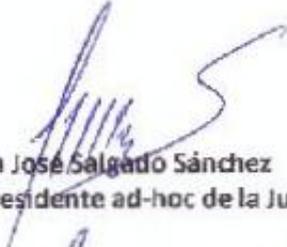
El Gerente informa que la utilidad del ejercicio económico 2017 fue de USD 108.793,40, La Junta, por unanimidad, decide no repartir las utilidades.

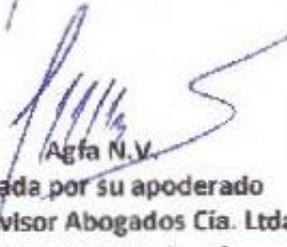
4. **Nombramiento de Auditor Externo para el período 2018.**

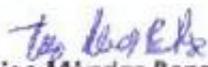
Por unanimidad, la Junta decide designar como Auditor Externo para el año 2018 a **MBA Management & Business Advisory Cia. Ltda**

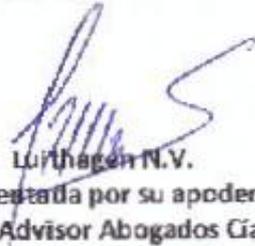
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta y en vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad y sin objeciones de los presentes. El Presidente levanta la sesión a las 14h00

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.


Juan José Salgado Sánchez
Presidente ad-hoc de la Junta


Agfa N.V.
Representada por su apoderado
ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal
Juan José Salgado Sánchez


Íñigo Méndez Bengoechea
Secretario de la Junta


Lurthagen N.V.
Representada por su apoderado
ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Representante Legal
Juan José Salgado Sánchez